

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MÁRTES 22 DE FEBRERO DE 1820.

LA CÁTEDRA DE SAN PEDRO EN ANTIOQUIA, SAN PASCASIO y Santa Margarita de Cortona. = *Anima.*

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. PP. Observantes de S. Francisco, por la Cofradia del Sr. de la Vera-Cruz en su capilla. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 32', y se oculta á las 5 h. y 28'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 12 h. 13' 57"

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29, 6, 80	57, ° 0	SSE.	Achuvascad.
A las 12 del D.	29, 6, 72	61, 5	S.	id.
A las 6 de la T.	29, 6, 36	57, 5	id.	Id. y lluvia.

Mareas en esta Bañia.

1.ª Baja mar á las 2 h. 2' Mad. 2.ª Baja mar á las 2 h. 43' Tard.
1.ª Alta mar á las 8 h. 22' Mañ. 2.ª Alta mar á las 9 h. 4' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

General de dia: el mariscal de campo D. José Ignacio Alvarez Campana = *Coronel de dia*: D. Vicente Cortés. = *Teniente-coronel de dia*: D. Mateo Brikdale. = *Parada*: América = *Ronda*: Provisional.

Cádiz 21 de Febrero.

Por el jabeque Ntra. Sra. del Cármen (a) El Mariano, su capitán D. Manuel Bozo, procedente de la Guayra en 50 dias, se sabe que á su salida de dicho Puerto tenia el Escmo. Sr. D. Pablo Morillo su cuartel general en Calabozo.

COMERCIO.

Continúa el extracto de la lista del Lloyd del día 21 de Diciembre próximo pasado.

Margate 18 de Diciembre.—»El bergantín *Vigilant* (de Sunderland), cap. Campbell, de Newcastle à Portsmouth, se perdió totalmente en el Goodwin Sand. El cap. y cuatro marineros han sido socorridos por uno de nuestros botes de práctico en las aguas de North Foreland donde se hallaron en su bote, y conducidos à este puerto: el piloto y pagecillo, que en razon de los golpes de mar no pudieron acogerse en el bote, fueron socorridos en los fragmentos, y han desembarcado en Ramsgate.»

Milford 7 de id.—»El bergantín *Flora*, (de Carmarthen), cap. Ricards, de Bury à Dublin, con carbon de piedra, dió en la costa en la noche de ayer en Great Castle Head en esta bahía, y poco despues se hizo pedazos, y de nueve individuos de que se componia su tripulacion solo uno se salvó.»

Sunderland 17 de Diciembre.—»El *Warton* (de este puerto), cap. Gray, atentando entrar en nuestro puerto dió contra el muelle del norte, y está en la playa del norte con aspecto de que flote con avería en el casco.»

Cowes 19 de id.—»La goleta francesa *Elize*, de Morlés à Dunquerque, con vino, aguardiente y manteca, dió en la playa en la noche del 17 cerca de Brook à espaldas de la isla de Wight. La tripulacion y carga se salvaron; el casco está anegado, y probablemente se hará pedazos.»

Falmouth 17 de id.—»Una fragata francesa de gran porte desarbolada de uno de sus masteleros con la bandera en uno de sus obenques fué divisada en la tarde de ayer en las aguas de Long Slips. Se presume que haya arribado à Plymouth, porque ha soplado muy fresco del SSO. desde anoche y aun continua hoy en los mismos términos.»

El *Three Brothers*, cap. Spaul, de Londres à Lisboa, que arribó à Torbay con agua abierta, tiene que alijar para repararse.

Halifax 29 de Octubre.—»En la noche del 2 del corriente dió en los arrecifes que estan en las aguas de Port Medway el *Nerthumberland*, cap. Prentus, de Liverpool (Oriental) à Liverpool de esta provincia, que poco despues se hizo pedazos. El capitan, un marinero y el pagecillo parece haberse ahogado, y el reste de la tripulacion se salvó en los fragmentos del buque.»

Idem 10 de Noviembre.—»La fragata *Adventure*, cap. Hovington (de Londres), de Cádiz à San Juan de Terranova, se perdió en cabo Sable en la mañana del 3 del corriente; el capitan y marineros se salvaron escepto uno de estos que se ahogó atentando salvarse à nado desde el buque à la costa.»

Hivoet 10 de Diciembre.—«El *Earl St. Vicent*, cap. *Simpson*, de *Batavia*, baró en la costa de resultas de la nieve, pero ha flotado con auxilio de los botes de práctico y conducido á puerto.»

Hamburgo 7 de Diciembre.—«Desde ayer estamos experimentando una helada muy fuerte por lo que tenemos interceptada por ahora nuestra navegacion.»

Amberes 26 de Enero.

Hace algunos dias que no llegan barcos, á causa de los yelos que cierran ó embarazan la embocadura del *Escalda*.

Tenemos casi vacio el depósito real, pero el ficticio está lleno enteramente, y en especial de azúcares; mas no hay quien especule, y todos estan asustados de resultas de lo mal que han salido las especulaciones de los dos años últimos, que han arruinado ó disminuido fuertemente los caudales de muchos comerciantes.

Los seguros presentan mejor aspecto, y nuestra compañía, que contando apenas algunos meses de existencia, ha logrado ya muy buenos beneficios, compite ventajosamente con las estrangeras, y se lisonjea de hacer en breve todos los seguros de las provincias meridionales del reyno. Desde la distribucion del dividendo del primer semestre empiezan á ser buscadas las acciones de este establecimiento, cuya direccion está confiada á los comerciantes mas recomendables, y que cuenta entre sus accionistas las mejores casas de la plaza y de fuera.

Lisboa 12 de Febrero.

Nuestro depósito de frutos del *Brasil* para esportacion é importacion se ha aumentado últimamente con la feliz llegada de los buques abajo espresados, la cual ha hecho suspender á los compradores sus operaciones por ahora. Entre los varios artículos que traen viene una partida de palo-brasil, primera remesa que el Gobierno manda del *Rio Jeneiro* para esta Plaza. Aquella corte, para proteger el comercio y fomentar la navegacion nacional, ha determinado que todo el palo-brasil sea embarcado directamente de los diferentes puertos de aquel reyno para esta capital, de donde se surtirán todos los mercados de *Europa*. Esta importante droga, que antes solo se conocia en la provincia de *Penambuco*, ahora se va descubriendo en otros parages, principalmente en *cabo Frio*, donde hay grande cantidad que se esporta del *Jeneiro*.

Buques entrados del *Brasil*.—Fragata de guerra *Venus*, de 36 cañones, de *Marañon* en 59 dias, comboyando los mercantes *Diana*, *Jardinera*, *Bizarro*, *Marques de Cascaes*, *Volador*, *Dos Amigos* y tres mas para *Oporto*. La fragata salvó el dia 29 último la tripulacion de la goleta portuguesa *Circe*, que salió de aquí para la *Madera*, y se fué á pique en el mismo dia 29.—Bergantin de guerra *Reyno Unido*, de 18

cañones, del Jeneiro y Pernambuco en 112 dias, comboyando los mercantes *María Tomasia, Luisa, Trajano, Especulador, Mercedes, Eugenia* y dos para Oporto. Anteriormente habian entrado en este Puerto los bergantines de guerra *Infante D. Miguel* y *Audaz* que salieron del Jeneiro para cruzar sobre las islas de los Azores, y vinieron à repararse en el mes de Agosto.—Resúmen de los cargamentos que traen los buques destinados para esta capital: 5777 sacas algodón, 8145 dichas de arroz, 2500 quintales de palo brasil, 1230 cajas de azúcar, 632 sacas de café, 17420 cueros, 350 quintales de sebo, 5300 astas y otras menudencias.

Madrid 15 de Febrero.—Cambios.

Londres.	35 $\frac{5}{8}$ à $\frac{1}{2}$	Bilbao	} par.
Paris.	14 19	Cádiz	
Amsterdam.	97 $\frac{1}{2}$	Barcelona ps. fs.	$\frac{3}{8}$ ben.
Hamburgo.	87 $\frac{1}{2}$	Vales 83 $\frac{3}{4}$	
Coruña.	1 $\frac{1}{2}$ daño.		

Buques que están à la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.—Para América.

Los mismos que el correo anterior.

Para Europa.

4 PARA LONDRES. Bergantin ingles Integrity, su cap. R. Camish, à D. Juan Pablo Gomez plazuela del Carbon núm. 225.

4 PARA HULL Y LEITH. Bergantin ingles Frances, su cap. Michael Clare, saldrá à la mayor brevedad, à D. Pedro La-Cave, calle del Carbon n. 129.

4 PARA GENOVA. Bergantin polacra sardo Ntra. Sra. del Carmen, su cap. Julio Biceto, saldra à la mayor brevedad, à D. Angel Gazzino, calle de Murguía núm. 128.

3 Bergantin polacra sardo el Comercio, su cap. D. Pedro Amezaga, à D. Antonio Gioffi.

1 PARA HAMBURGO EN DERECHURA. Bergantin danés Cecilia, su cap. Lorenzo Hanssen, de 87 toneladas, saldrá el 6 de Marzo sin falta por tener parte de su carga asegurada; admite pasajeros para los que tiene excelentes comodidades, à los Sres. Hiecke Zincke y compañía, frente de Candelaria núm. 188.

4 PARA S. SEBASTIAN Y BAYONA DE FRANCIA. Goleta francesa la Nivelles, su cap. Juan Bautista San Martin, à D. Angel Gazzino.

4 PARA BRISTOL. Bergantin inglés Alert, su cap. Juan O. Charpman, saldrá sin falta antes del 6 del próximo Febrero, à D. Jacobo Butler, calle de la Magdalena núm. 151.

4 Fragata dinamarquesa Henrique, de 140 toneladas extranjeras, su

cap. Soren Andresen, saldrá para fines del próximo mes de Febrero, á D. Francisco van Herck, calle del Consulado viejo núm. 49.

Goleta inglesa Sandwich Bay, su cap. Baltasar Squire, de porte de 89 toneladas, á dicho La-Cave.

1 PARA EL HAVRE DE GRACIA Y RUAN. Bergantin francés el Estanislao, su cap. R. Roy, saldrá con la mayor brevedad, á dicho Gazzino.

4 PARA SANTANDER Y BILBAO. Lugre español Santa Ana, su cap. D. Juan Antonio Ibargaray, á D. José Antonio Riculfi, calle de San José esquina á la del Fideo núm. 52.

4 Lugre español Jesus Nazareno, su cap. D. José Antonio Lopategui, á dicho Gazzino.

1 PARA SANTANDER. Corbeta S. Fernando, su cap. D. Juan de Orbeta, saldrá á la mayor brevedad, á D. Juan José Iriarte, calle de los Doblones núm. 47.

1 PARA GIBRALTAR. Jabeque inglés la Esperanza, su cap. Ambrosio Bretaña, recibe carga y pasajeros; se despacha calle de Guanteros núm. 51, tienda de D. Felix Francia.

CONSULADO = AVISO AL COMERCIO.

En oficio, que con fecha de 19 del corriente ha dirigido á este Real Tribunal del Consulado el Sr. Administrador general de la Real Aduana de esta Plaza, manifiesta lo que sigue. = "El Sr. Contador principal interino de esta Aduana me dice con fecha de ayer lo siguiente. = Por el artículo 160 de la Instrucción de 16 de Abril de 1816 tratándose del comercio de Puerto á Puerto é Islas adyacentes, ó bien sea cabotage, se previene que en una sola tornaguia se han de cancelar las obligaciones contraídas por los cargadores de un buque; y que este documento se ha de estender en el Puerto, donde se concluya la descarga por el Contador de la Aduana, entregándose al capitán ó patron para que lo presente, y remita al Puerto de donde salió el buque, á cuyo Administrador ha de dar el correspondiente aviso el de la en que se cumplió el registro, sin lo cual no podrán cancelarse las obligaciones. = Esta Soberana resolución que termina á evitar gastos al comercio, y pronta habilitación de los capitanes ó patronas, se halla ostruida gravemente por el abandono y desidia de los mismos comerciantes, que recibidos sus efectos no tienen el debido cuidado en presentar en esta Contaduría los documentos ó guias con que los condujeron á tierra, imposibilitándose por este medio cumplir sus registros, ocasionando á los patrones y capitanes el perjuicio de no poder sacar sus vueltas de guias; este descuido, que llega á grado superlativo con perjuicio de tercero y á veces de los Reales intereses, no puede soportarse por mas tiempo, máyormente cuando hay algunos de

muchos meses de demora, y otros que dan por contestacion que se les han perdido. Para obviar pues estos males, y cumplir con las obligaciones de esta Contaduria de mi interino cargo, lo hago presente á V. S. á fin de que si lo hallase justo lo participe á los Sres. Prior y Consules del Real Tribunal del Consulado á fin de que instruyan al Comercio, haciéndole saber que en el término de quince dias se presenten los individuos de él que tengan las guias ó documentos de alijo de dichos buques de cabotage, para que así puedan facilitarse las tornaguias correspondientes á los capitanes ó patronés: y que en adelante los registros de dicha especie, y que entren en este Puerto, presenten precisamente los consignatarios en el término de un mes dichos documentos de alijo y despacho para el indicado fin: cerciorados unos y otros de que cumplidos los plazos asignados sin haberlo hecho, se dará al juzgado de Rentas cuenta, por el cual se les apremiará á ello, con el pago de costas y demas á que por su rebeldía se hagan acreedores. = Y estando conforme con el anterior dictámen lo manifiesto á VSS. á fin de que se sirvan disponer el que se haga saber al Comercio para que no aleguen ignorancia, pues no es justo que el descuido y falta de cumplimiento de algunos individuos perjudique á los demas, como ya se está experimentando en los muchos registros que hay pendientes sin chancelar. = Y de orden del referido Real Tribunal se hace notorio al Comercio para su gobierno é inteligencia. Cádiz 21 de Febrero de 1820. = Angel José de Soveron, Secretario.

OTRO.—Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de esta ciudad se cita y emplaza á cuantos se consideren con derecho á la masa y concurso de acreedores á la testamentaria de D. Angel Gonzalez Villanueva, para que acudan á formalizarlo con los documentos que los comprueben en el término de doce meses, bajo prevencion que de no hacerlo, los pagos sucesivos se egecutarán sin fianza de acreedor de mejor derecho, chancelándose las que se hayan otorgado con este respecto. Y para la notoriedad se fija el presente. Cádiz 21 de Febrero de 1820.

OTRO.—Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de Comercio debe celebrarse á su presencia á las doce del medio dia de mañana Junta de interesados en la carga de la polacra española S. Francisco de Asis. Lo que se hace notorio por disposicion del mismo Tribunal para que los que lo sean ó se consideren serlo concurren al acto por sí ó por representacion legitima bajo los apercebimientos de ordenanza. Cádiz 21 de Febrero de 1820.

AVISO.

Jabon blanco y jaspeado superior al precio de 20 y 24 cuartos la libra; se halla de venta en el puesto inmediato á la segunda puerta del hospital de S. Juan de Dios.

Precios corrientes en Cádiz el día 21 de Febrero de 1820.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	
rpta. , , , , ,	31 y 37 á 33 y 39
Blanca sola. , , , , ,	39 á 40
Terciada idem. , , , , ,	29 á 31
Añil tiz. de Guatem. lib. rpta.	00
Flor. , , , , ,	23 á 25
Sobre. , , , , ,	18 á 21
Corte. , , , , ,	10 á 16
Añil flor de Caracas , , , , ,	24 á 25
Sobre. , , , , ,	19 á 21
Corte. , , , , ,	10 á 12
Añil de la China. , , , , ,	00
Algodon de varita, ql. ps. , ,	46
Caracas. , , , , ,	00
Lima. , , , , ,	50 á 52
Bálsamo del Perú, lib. rpta. ,	21 á 23
Tolú. , , , , ,	00
Copal lib. rvn. , , , , ,	8½ á 10
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 62
Maracaibo. , , , , ,	58 á 60
Guayaquil. , , , , ,	27½
Cascarilla de Guannco, lib. rpta.	8 á 14
Calisalla. , , , , ,	8 á 11
Colorada. , , , , ,	9 á 14
Loja. , , , , ,	18 á 20
Piura rvn. , , , , ,	6 á 10
Cartagena, rvn , , , , ,	2 á 4
Café, ql. ps. fs. , , , , ,	26 á 28
Carey, libra rvn. , , , , ,	206 á 216
Chapas de astas, mill. ps. fs. ,	26 á 28
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	32 á 33
Caracas y Veracruz. , , , , ,	00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	25 á 27
De la Habana salados. , , ,	00
De Caracas dulces. , , , ,	00
Estaño, el quintal ps. , , , ,	25 á 26
Grana superior, corriente é in-	
ferior, ar. ducados. , , ,	124 á 132
Giranta. , , , , ,	30
Lana de Vicuña, lb. rpta. , ,	0
Idem de idem de Lima lib. rpta.	30 á 32
Idem venida por Buenos-Ayres	
lib. rvn. , , , , ,	24 á 26
De Guanaco rvn. , , , , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps. , ,	14 á 18
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	21 á 24
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	5½
Palo Campeche, ql. rpta. , , ,	16 á 18
Moraleta, ps. , , , , ,	8 á 9
Brasilete, ps. , , , , ,	9
Zuelas curtidas, lib. ctos. , ,	24 á 34
Vainillas sup. corrientes é infe-	
riores, el mill. ps. , , ,	0

Xalapa, el quintal. , , , , ,	37 á 38
Zarza de Hond., quintal ps. , ,	15 á 16
De la Costa. , , , , ,	12
Comestibles y otros efectos.	
Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	48 á 50
Acero de Vizcaya ql. ps. , , ,	12 á 13
de Trieste en depósito. , , ,	9 á 10
de Suecia abordo. , , , ,	00
Arcos de fierro de Holanda, el	
flexe abordo ps. , , , , ,	00
de Inglaterra. , , , , ,	16
Alquitran de la A. S. b. ab. psfs.	00
Id. de Suecia. , , , , ,	5
Arroz de la Carolina, ql. en tier. psfs.	00
De Italia en depósito. , , ,	70
Del Reyno, abord. rvn. , , ,	22
Azafran, lib. en tierra ps. fs.	6½ á 7
Almendra de Esper. sin casc ql. ps.	21 á 22
De Mallorca. , , , , ,	14
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. ps fs. , , , ,	4½
Brea de Suecia, barril ps. fs. ,	8
Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y	
3.a, lb. en tierra rpta. , , ,	24 á 36
En depósito de 1.a. , , , ,	29 á 30
De China. , , , , ,	10 á 12
Carne de baca salada de la A. S.	
barril ab. ps. fs. , , , , ,	12 á 13
De Irlanda. , , , , ,	15 á 16
Chicharos de Holanda 8 ar. ps. ,	10
Clavos de comer, lb. rvn. , , ,	28 á 30
Cañamo de Rusia, ql. ab. ps..	15 á 16
De Italia. , , , , ,	18 á 19
Duelas de Hamburgo, cada	
1200 ps. fs. , , , , ,	00
Id. del N. de A. abordo id. , ,	95 á 100
Fierro planchuela de Vizcaya,	
ql. en tierra ps. , , , , ,	6 á 6½
De Inglaterra abordo ps. , ,	4
Frijoles del Reyno ar. rvn. , ,	14 á 17
Id. de Holanda, 8 arrob. ps. , ,	8½
Garbanzos del reyno, f. ps. fs.,	6 á 6
Harina de la A. S., b. ab. ps. s.	8½
Habas tarragonas. f. ab. rvn. ,	00
Masaganas. , , , , ,	00
Cochineras en tierra. , , , ,	46 á 50
Hoja de lata caja ps. fs. , , ,	17 á 18
Maiz, fanega abordo rvn. , , ,	00
Dicho de Levante. , , , , ,	00
Manteca de puerco en cunetes	
abordo lib. rvn. , , , , ,	00
Manteca de bacas de Dublin	
lib. abordo rvn. , , , , ,	06
Waterford nueva. , , , , ,	00

Carlow nueva. , , , ,	6	
Holanda nueva. , , , ,	5 $\frac{3}{4}$	
Cork. , , , , , , , ,	0	
Francesa nueva, , , , ,	0	
Queso de Flandes ql. ab. ps. fs.	11	
Dicho Plato, , , , , , , ,	00	
Tocino, cada barrica ab. ps. fs.	18 á 20	
De Irlanda. , , , , , , , ,	22 á 24	
Trigo del Reyno sup. f. tier. rvn.	60 á 64	
Dicho corriente. , , , , , ,	00	
De Tangarof. , , , , , ,	} 27 á 30	
De Odessa duro. , , , , ,		
De Giusliver, , , , , , ,		
De Sicilia. , , , , , , ,	00	
Cebada del Reyno. , , , , ,	00	
Jabon duro de Málaga y Se-		
villa, ql. en tierra ps. fs.	13	
De Mallorca en tierra. , 12 á 12 $\frac{1}{2}$		
Blando de Mallorca id..	10	

Caldos.

Aguardiente de 58 p ^o , el	
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob, ps.	19
Prueba de aceite, cada bota. r12 á 115	
Id. de Holanda id. , , , 73 á 76	
Id. anisado id. ps. fs. , ,	70
Id. de Mallorca ps. fs. , 80 á 81	
Id. id. en Garrañones , ,	3
Vino tinto de Cataluña, id. ps. 35 á 37	
Id. de Valencia id. , , , , ,	00
Id. de Malaga , id. ps. fs. , , 46 á 47	
Barril de carga, id. ps. fs. , ,	7 $\frac{1}{2}$
Id. dulce. ps. fs. . . .	8
Papel. Florete sup. de Cataluña,	
cada resma rvn. 82 á 92	
Florete corriente. , , , , , 45 á 60	
Medio florete. , , , , , 38 á 42	
Alcoy florete. , , , , , 50 á 55	
De Imprenta. , , , , , 24 á 26	
Medio florete. , , , , , 36 á 38	
De estraza. , , , , , 10 á 12	

Cambios.

Descuentos de pagares 5 á 6 p. o	
Idem de letras 4 á 5	
Madrid á 90 d. f. 2p. o pérd.	
Idem cortos dias $\frac{1}{2}$ ben.	
Sevilla corte $\frac{2}{3}$ ben.	
Idem á 90 dias 2 p. o pérd.	
Bilbao corto par en moneda española.	

Barcelona corto par en ps. fs.	
Málaga corto 1 $\frac{1}{2}$ á 2 pérd.	
Valencia } 1 p. o pérd.	
Alicante }	
Londres 35 papel.	
Paris	
Amsterdam } Sin papel.	
Hamburgo }	
Génova }	
Gibraltar par dinero.	

Vales comunes de 600 ps. cada uno.
(Sin cambio.)

Consolidados de 50 ps. id.	
No consolidados de 100 ps. id.	

Premios de Seguros.

Para América. En aband. Felix.

Habana. 35 red. á 9 $\frac{1}{2}$ p. o n. ó 14 á un prem.	
Veracruz con escala en la	
Habana. , , , , , 35, 10. 15.	
Costa-firme. , , , , , 35, 9. 14.	
Cartagena. , , , , , 35, 10. 15.	
Honduras. , , , , , 40, 10. 15.	
Lima. , , , , , 40, 11. 16.	
Guayaquil , , , , , 40, 11. 16.	
Filipinas. , , , , , 40, 12. 17.	
A la costa de Africa y	
de allí á la Habana. 20. á 23.	

Para Europa.

Islas Canarias. , , , , , 20, 5 $\frac{1}{2}$. á 7 $\frac{1}{2}$.	
Galicia y sus costas. , , 20, 6. 8.	
Asturias y Santander. , 20, 7. 9.	
Costas de Vizcaya. , , , 20, 7. 9.	
Cartagena y Alicante. , , , 1 $\frac{1}{2}$. á 2.	
Mallorca, Cataluña, Mahon. 2. á 2 $\frac{1}{2}$.	
<i>En buque Español. Ext.</i>	
Lisboa y Oporto. , , , , , 4. y 16. 2 $\frac{1}{2}$.	
Londres y sus puertos. , , , 5. y 16. 3.	
Hamb. Amsterd. y Ostende. 6. 3 $\frac{1}{2}$. á 4 $\frac{1}{2}$.	
Copenhague, Cronstad &c. 7. 5. á 6.	
Isla de la Madera. , , , , , 6. 3 $\frac{1}{2}$. á 4.	
Trieste. , , , , , , , , , 5. 4. á 4 $\frac{1}{2}$.	
Génova. , , , , , , , , , 4. 3. á 3 $\frac{1}{2}$.	
Marsella. , , , , , , , , , 3. 3.	
Archipiélago. , , , , , . . . 8. 6.	

Correspondencia de los pesos y medidas de este Comercio con las principales plazas de Europa.
100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de 12 onzas de Aragon. -- 114 $\frac{2}{7}$ de Cataluña. -- 100 de Galicia. -- 100 rotolos de Mallorca. -- 129 $\frac{1}{2}$ lib. de á 12 onzas de Valencia. -- 93 $\frac{13}{100}$ de Amsterdam. -- 144 $\frac{1}{2}$ lib. peso gran so de Génova. -- 35 lib. de Hamburgo. -- 133 $\frac{1}{2}$ lib. de Liorna -- 100 $\frac{22}{100}$ arrateis de Lisboa. -- 101 $\frac{1}{2}$ lib. peso de poidis de Inglaterra. -- 31 $\frac{1}{2}$ rotoli de Napoles. -- 45 $\frac{3}{11}$ kilogramas de Paris. -- 100 fanegas cast. llanas hacen 243 de Aragon. -- 22 $\frac{1}{2}$ cahices de Alicante. -- 18 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Cataluña. -- 300 serrados de Neza Ferrol &c. -- 75 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mallorca. -- 325 $\frac{7}{10}$ barchifias de Valencia. -- 12 lastres de Amsterdam. -- 159 $\frac{1}{2}$ minas de Génova. -- 109 $\frac{1}{2}$ alqueires de Lisboa. -- 160 $\frac{20}{23}$ bushels de Londres. -- 103 tomoli de Nago es.